

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.745/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 y 3 obra Nota interpuesta por el Profesor Alejandro SCHWEITZER, responsable de la cátedra Territorios Geográficos I de la Carrera Profesorado en Geografía, mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la cátedra mencionada con anterioridad;

QUE por Disposición N° 520 de fecha 3 de Agosto de 2007 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes interesados en adquirir formación en la asignatura Territorios Geográficos I de la carrera Profesorado en Geografía;

QUE a fs. 3 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil informa que se ha recepcionado la inscripción de la alumna Patricia Adelina FRIAS;

QUE de fs. 11 a 32 obra Currículum Vitae de la alumna FRIAS;

QUE a fs. 33 se cuenta con el Acta de la Comisión Evaluadora recomendando designar a la Sra. Patricia Adelina FRIAS en virtud de reunir los antecedentes para su designación en el cargo objeto del llamado;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Secretario Académico han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Srta. Patricia Adelina FRIAS como Ayudante Alumna Ad-honorem en la cátedra Territorios Geográficos I de la Carrera Profesorado en Geografía, a partir del 10 de Septiembre de 2007 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Patricia Adelina FRIAS (D.N.I. N° 25.041.902) como Ayudante Alumna Ad-Honorem de la cátedra Territorios Geográficos I de la Carrera Profesorado en Geografía, a partir del día del 10 de Septiembre de 2007 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Rublíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

536